MUNICIPALIDAD DE YBY PYTA

Ruc. 80082103-3
CANINDEYU – PARAGUAY

RESOLUCION I.M. No. 87/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A REALIZAR AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 02/2019 PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL DISTRITO CON ID Nº 364580 EN EL DISTRITO DE YBYPYTA.----------

VISTA: La solicitud de la Intendencia Municipal y la moción presentada para su aprobación.

Y CONSIDERANDO; Las Atribuciones Legales conferidas en el Marco de la Ley No. 3.966/10 Orgánica Municipal en su Art. 36 inciso a) Que le faculta a la Junta Municipal a la aprobación de los llamados a licitación pública nacional y a licitación por concurso de ofertas, aprobando de bases y condiciones, y las respectivas adjudicaciones

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE YBY PYTA REUNIDA EN UNA SESION ORDINARIA RESUELVE

RESUELVE

Art.1º. **APROBAR**, pliego de bases y condiciones y se autoriza a realizar al llamado a licitación pública nacional no. 02/2019 para la construcción de aulas en instituciones educativas públicas del distrito con ID nº 364580 en el distrito de Yby Pyta

Art.2º **AUTORIZAR;** al Intendente Municipal a realizar el llamado de referencia.

Art.3º COMUNIQUESE; a quienes corresponda.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS SEIS Y DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Lucila Bernal
Secretaria J.M.

Ignacio Ramírez
Presidente J.M.

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

Celso Báez Segovia
Secretario

Rubén Darío González
Intendente